



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2015-00304-00

LA SUSCRITA OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AUDIENCIA INICIAL DEL DIA DIECISÉIS (16) DE OCTUBRE DE 2019 Y CONFORME AL ARTÍCULO 110 DEL CGP, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA

CONJUEZ PONENTE: Dr. Guillermo Iván Henao Osorio
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
DEMANDANTE: María Luisa Echeverri Gómez
DEMANDADO: Nación – Rama Judicial

Dando cumplimiento a lo ordenado en audiencia Inicial de fecha 16 de octubre de 2019, se encuentran en la secretaría documentos aportados por Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia, visible a folios 181 a 199 y del 200 al 219; los cuales quedarán a disposición de las partes por el término de tres (03) días (Art. 213 del CPACA y Art 110 C.G.P.). En consecuencia fijo la presente lista hoy, trece (13) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

República de Colombia

VENCIDO EL TRASLADO COMIENZA TERMINO PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN ALEGATOS DE CONCLUSION Y EL MINISTERIO PUBLICO CONCEPTO

El traslado se surtirá los días: 14, 15 y 18 de noviembre de 2019.

Inhábiles: 16 Y 17 de noviembre de 2019.

Armenia Quindío, 13 de noviembre de 2019

JULIETA TORRES LOPEZ
Oficial Mayor

mlal